

Plan Anual

Comisión Provisional de Género

Integrantes de la Comisión

Presidente

Lic. Uriel Pérez García

Integrantes

Licda. Rita Bell López Vences Mtro. Gerardo García Marroquín

Junio 2017.





Contenido

	Introducción	3
	Objetivos de la Comisión de Género	
II.	Actividades	5
III.	Calendario de actividades de la Comisión de Género	6
IV.	Calendario de Sesiones	7
V.	Estrategia de Género IEEPCO 2017-2018	7





Introducción

La constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo primero menciona que "Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas".

En tanto, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca en el artículo 9 menciona que "La construcción de ciudadanía, la promoción de la participación ciudadana y del ejercicio de los derechos político electorales corresponde al Instituto Estatal, a los partidos políticos y a los candidatos, así como a la ciudadanía en general, fomentando en todo momento la paridad de género"

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) considera fundamental realizar acciones que fomenten la participación política de las mujeres en la entidad es por ello que mediante Acuerdo número IEEPCO-CG-35/2017, el Consejo General del IEEPCO con fecha 13 de junio de 2017, aprobó la conformación de las Comisiones Permanentes y Temporales, entre ellas, la Comisión provisional de Género, en la que se designó al Consejero Electoral Uriel Pérez García como Presidente de la misma y a la Consejera Electoral Rita Bell López Vences y al Consejero Electoral Gerardo García Marroquín como integrantes.

En este contexto la Comisión Provisional de Género presenta su Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2017-2018. Construir políticas institucionales para asegurar la participación política de las mujeres en un plano de igualdad es un reto y compromiso de las actividades que se proponen en el presente Plan de Trabajo de la Comisión de Género del IEEPCO.





I. Objetivos de la Comisión de Género

Objetivo General

Elaborar una estrategia con el involucramiento de diferentes áreas del instituto para dar atención y seguimiento a la participación política de las mujeres. Nuestro objetivo es elaborar análisis, diagnósticos, propuestas y actividades para promover la construcción de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

Objetivos Específicos

- Promover de manera institucional la adopción de un concepto de igualdad de género tanto de jure como de facto, mediante diversas estrategias para generar políticas de igualdad que beneficien a hombres y mujeres
- Promover con campañas, actividades y talleres la inclusión de mujeres en la vida política del estado.
- Para el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca es fundamental vigilar que hombres y mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos político electorales, es por ello que otra de las metas principales de la Comisión de Género, es trabajar de manera conjunta con el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Oaxaca.





II. Actividades

Para el desarrollo del plan se proponen las siguientes actividades:

- 1. Instalación de la Comisión provisional de Género
- 2. Delimitación de temáticas a abordar durante los trabajos de la Comisión
- 3. Elaboración de material didáctico con enfoque de género
- 4. Desarrollo de talleres para mujeres en la entidad
- Instalación del Observatorio de Género en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres y la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña
- 6. Alimentación del sistema informático del Observatorio de Género
- 7. Recopilación y difusión de información electoral con enfoque de género





III. Calendario de actividades de la Comisión de Género

Actividades/Mes	Jun 17	Jul 17	Ago 17	Sep 17
Instalación de la Comisión de Género				
Elaboración de material didáctico con				
enfoque de género				
Desarrollo de talleres				
Instalación del Observatorio de				
Género				
Alimentación del sistema informático				
del Observatorio de Género				
Recopilación y difusión de información				
electoral con enfoque de género				

Las actividades de la Comisión de Género pueden ser modificadas dependiendo de las labores del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.





IV. Calendario de Sesiones

Calendario de sesiones de la Comisión de Género

Actividades/Mes	Jun/17	Jul/17	Ago/17	Sep/17
Instalación de la Comisión de				
Género				
Sesiones Ordinarias				

Las fechas de las sesiones de la Comisión de Género pueden ser modificadas dependiendo de las actividades del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

V. Estrategia de Género IEEPCO 2017-2018

Objetivo

Con el involucramiento de distintas áreas del Instituto realizar acciones para dar atención y seguimiento al tema de género, así como elaborar y dar a conocer información con esta perspectiva.





Áreas e instancias involucradas

- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
- Dirección Ejecutiva de Capacitación, Educación Cívica y Servicio Profesional Electoral
- Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos y Participación Ciudadana
- Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Internos
- Comisión de Sistemas Normativos Indígenas
- Coordinación de Comunicación Social
- Observatorio de Participación Política de la Mujeres en Oaxaca
- Comisión de Género

Ejes de la Estrategia







Descripción de cada eje



Estas son las acciones más relevantes que se propone realizar la Comisión de Género de este instituto, reconocemos la importancia de fomentar la participación política de las mujeres en la entidad, es por ello que se contempla una estrategia integral que se desarrollará con el acompañamiento de otras comisiones de este órgano electoral, así como con otras instituciones, tales como las que conforman el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Oaxaca.

Atentamente

Consejero Electoral

Lic. Uriel Pérez García

Presidente de la Comisión de Género